



DICTAMEN/FALLO

LPN-IIEG-06-2019 “ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y JUSTICIA EN CIUDADES MEDIAS DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE UNA ENCUESTA DE DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL EN EMPRESAS”

En Zapopan, Jalisco, en las Oficinas del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, ubicado en Calzada Pirules No. 71, Col. Cd. Granja, siendo las 11:30 horas del día 15 de noviembre del presente, con la finalidad de llevar a cabo el cumplimiento de la resolución de la instancia de inconformidad No. 001/2019 presentada por la empresa ACSI, RESEARCH, S. DE R.L. en relación con la Licitación Pública Nacional LPN-IIEG-06-2019 “ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y JUSTICIA EN CIUDADES MEDIAS DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE UNA ENCUESTA DE DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL EN EMPRESAS”, se reunieron:

Por parte del Comité de Adquisiciones del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco:

Lic. Joaquín Gallegos Tejeda	Presidente
Lic. Ernesto Gaspar Cabrera	Secretario Técnico
Lic. Daniel Alejandro Alvarado Pelayo	Vocal CANACO
Lic. César Damián Macías Chávez	Representante de Secretaría General de Gobierno
Lic. Maura Angélica Corona Ruiz	Representante de Secretaría de Administración
Lic. Leonardo Hernández Sánchez	Vocal COPARMEX
Lic. Rosa Cristina Corona Gómez	Titular del Órgano Interno de Control

En atención a la resolución emitida por el titular del Órgano Interno de Control, el pasado 13 de noviembre de 2019 que a la letra dice en sus tres primeros apartados los cuales se transcriben a continuación:

“... PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 103 y 104 fracción IV de la citada Ley, y una vez analizados todos los elementos se advierte que, la evaluación técnica realizada por el área requirente, no se llevó a cabo conforme a las especificaciones técnicas mínimas que fueron solicitadas en el anexo 1 de las bases, por lo que decreta la nulidad del acto impugnado, para efectos de su reposición, subsistiendo la validez de los actos en la parte que no fue materia de la declaratoria de nulidad.

SEGUNDO.- Se ordena a la convocante solicitar nuevamente al titular del área requirente que lleve a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de los licitantes que participaron, apeguándose estrictamente a las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el anexo 1 de las bases de la licitación LPN-IIEG-06-2019.

TERCERO.- Se ordena al Presidente del Comité de Adquisiciones de la convocante, cite a dicho Comité para que se emita el fallo correspondiente, previa consideración de la evaluación técnica solicitada.”...

Con fecha 14 de noviembre del 2019, el Titular del área requirente, Isai Guizar Mateos, entrega la Evaluación Técnica que establece el cumplimiento o no cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas que fueron solicitadas en el Anexo No.1 de las bases de la Licitación señaladas, conforme a los documentos que presentaron los licitantes. En la misma se determina lo siguiente:

1. ACSI RESEARCH, S. DE R.L.

Acta de Fallo de la Licitación Pública Local No. LPN-IIEG-06-2019, “ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y JUSTICIA EN CIUDADES MEDIAS DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE UNA ENCUESTA DE DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL EN EMPRESAS” del 15 de noviembre de 2019.



2. DISE, DECISIONES INTEGRALES DE SERVICIOS ESTADÍSTICOS, S.C.
3. UNIVERSAL GDL, S.A. de C.V.

Se emite la siguiente evaluación técnica:

Descripción	ACSI	DISE	UNIVERSAL GDL
Especificaciones	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de resultados en formato SPSS, R y Excel	Cumple	Cumple	Cumple
Tiempo de entrega	Cumple	Cumple	Cumple
Comprobante de 3 proyectos	Cumple	Cumple	No cumple
Tiempo de Garantía	Cumple	Cumple	Cumple

Comentarios:

- La empresa UNIVERSAL GDL, S.A. de C.V. no presentó comprobación de la realización de proyectos de levantamiento en campo.

El Titular de la Unidad Centralizada de Compras, Ernesto Gaspar Cabrera, presenta nuevamente la evaluación administrativa para la presente licitación:

Puntos de las bases	ACSI RESEARCH S. de R.L.	Decisiones Integrales de Servicios Estadísticos, S.C.	Universal GDL, S.A. de C.V.
8,1 a) ANEXO 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8,1 a) Identificación oficial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8,1 b) CARTA DE INTEGRIDAD Y ART. 52	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8,1 c) COMPROBANTE DE DOMICILIO No mayor a 3 meses de antigüedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8,3,1 a) ANEXO 3 CARTA PROPOSICIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8,3,1 b) ANEXO 5 PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8,3,1 c) ANEXO 6 PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Acta de Fallo de la Licitación Pública Local No. LPN-IIEG-06-2019, "ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y JUSTICIA EN CIUDADES MEDIAS DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE UNA ENCUESTA DE DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL EN EMPRESAS" del 15 de noviembre de 2019.





8.3.1 d) CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SAT No mayor a 30 días	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
8.3.1 e) CUMPLIMIENTO "RUPC"	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE

ACSI RESEARCH S. de R.L.

- Cumple con todos los documentos solicitados en los puntos 8.1 y 8.3.1 de las bases.

Decisiones Integrales de Servicios Estadísticos, S.C.

- No presenta documentos para el punto 8.3.1 inciso e) de las bases, ya que no anexó copia simple del registro ante el RUPC vigente, aun así, no incumple ya que este requisito es opcional, pero deberá presentarlo en caso de ser adjudicado, previo a la firma del contrato, de no hacerlo así, entonces si incumplirá con el punto 17 de las mismas bases.
- Cumple con todos los documentos solicitados en los puntos 8.1 y 8.3.1 de las bases.

Universal GDL, S.A. de C.V.

- No cumple con el punto 8.3.1 inciso d) de las bases, ya que no presenta el comprobante de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones ante el SAT; en su lugar presentó "Constancia de situación fiscal".

Con fundamento en los artículos 24 y 82 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de conformidad con el punto 10 apartado a) de las bases de la licitación el Comité acuerda que los licitantes que se encuentran en el supuesto del artículo 82, continúan en el proceso de adjudicación.

El techo presupuestal para la partida es de \$772,360.00 pesos M.N. (MIR/AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL).

El titular de la Unidad Centralizada de Compras presenta en el siguiente cuadro la propuesta económica de los licitantes finalistas:

PARTIDA ÚNICA	ACSI RESEARCH, S. de R.L.	Decisiones Integrales de Servicios Estadísticos S.C.
SUBTOTAL	\$589,600.00	\$658,620.68
IVA	\$94,336.00	\$105,379.32
TOTAL	\$683,936.00	\$764,000.00

Para la Adjudicación de la presente Licitación se estableció LA EVALUACIÓN BINARIA, de conformidad con el artículo 67 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DICTAMEN/FALLO

Tomados en cuenta todos los elementos técnicos, administrativos y económicos que se presentan y en cumplimiento a la resolución emitida por Órgano Interno de Control respecto de la inconformidad referida en párrafos anteriores, el Comité determina adjudicar la licitación LPN-IIEG-06-2019 "ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y JUSTICIA EN CIUDADES MEDIAS DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE UNA ENCUESTA DE DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL EN EMPRESAS" a:

Acta de Fallo de la Licitación Pública Local No. LPN-IIEG-06-2019, "ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y JUSTICIA EN CIUDADES MEDIAS DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE UNA ENCUESTA DE DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL EN EMPRESAS" del 15 de noviembre de 2019.





- **ACSI RESEARCH, S. DE R.L.**, por la cantidad de **\$683,936.00** (Seiscientos ochenta y tres mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), IVA incluido.







ACUERDOS:

El Comité instruye a Ernesto Gaspar Cabrera Secretario Técnico:

- a) Notificar del fallo al licitante adjudicado y solicitar los documentos necesarios para la expedición del contrato.
- b) Publicar en el portal www.iieg.gob.mx la presente Acta.
- c) Solicitar la elaboración del contrato a favor del participante adjudicado.
- d) Publicar en el Portal de Transparencia los documentos del proceso.

Se da por terminada la presente sesión, siendo las 11:50 horas.

FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES:

Lic. Joaquín Gallegos Tejeda	Presidente	
Lic. Ernesto Gaspar Cabrera	Secretario Técnico	
Lic. Daniel Alejandro Alvarado Pelayo	Vocal CANACO	
Lic. Leonardo Hernández Sánchez	Vocal COPARMEX	
Lic. Maura Angélica Corona Ruiz	Representante de la Secretaría de Administración	
Lic. César Damián Macías Chávez	Representante Secretaría General de Gobierno	
Lic. Rosa Cristina Corona Gómez	Titular del Órgano Interno de Control	